



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expte 34458/2016

Córdoba, 01 JUL 2016

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las tareas del Area Enseñanza ante un cargo vacante que está en proceso de concurso y por licencia del personal y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Académico y el Jefe de Departamento Oficialía han solicitado que la agente Virginia Gómez realice horas extras en el Area Enseñanza durante el mes de junio:

Que la Sra. Virginia Gomez – Legajo 44621 – ha realizado 41 horas extras durante el mes de junio de 2016.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

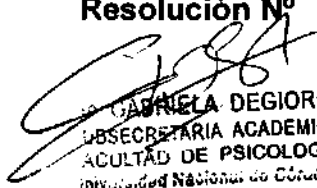
ARTICULO 1º: Disponer el pago a la Sra. Virginia Gomez, Legajo 44621 del monto bruto de \$6935,15 (son pesos seis mil novecientos treinta y cinco con quince centavos) por 41 horas extras al 50%, correspondientes al mes de junio de 2016.

ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución No

1180


GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA